## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE ( ROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR 28 JUL 2023 ENTRÓ FIRMA:

NOTA Nº 351 /23.-LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 JUL 2023

## SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº 1742/22, de la agente Paula Marcela SANCHEZ, Legajos Nº 25075740/06/07, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MARTIRE, Presidente del Bloque "Unidos por el Pueblo".

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

**SEÑOR** GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Mónica Susar



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA



Ushuaia, 06 de Julio del 2023.

Legislador Provincial

NOTA Nº 280/23 Letra: ETM

Directora a/c Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA

DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la baja de "ADSCRIPCION" de la Sra. Paula Marcela Sánchez. Legajo N° 25075740/06/07, categoría Nº 852, que fue autorizada mediante Decreto Provincial Nº 1742/22.

Cabe destacar que la mencionada cumplió funciones de acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud de dar continuidad al trámite correspondiente.

La saluda atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"